



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00210-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 319 Y 110 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

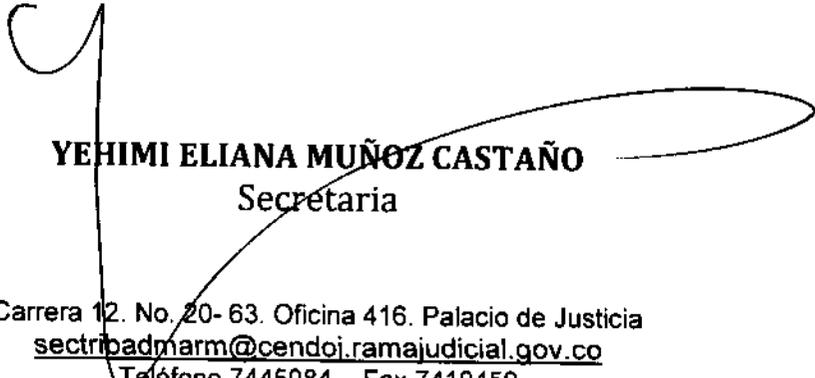
MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ
PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: ANA ELISA GARRIDO MOLINA
ACCIONADO: FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PROTECCION S.A.-MINISTERIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-HOSPITAL
DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN
JUAN DE DIOS

El escrito de reposición presentado por el apoderado de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. contra auto que niega por extemporánea la impugnación presentada por la entidad (folio 150), memorial visible a folios 152-154 del cuaderno principal, se mantendrá en la secretaria por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Art. 319 y 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, diecinueve (19) de julio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 21, 22 y 25 de julio de 2016.

Inhábiles: 20, 23 y 24 de julio de 2016.

Armenia, Quindío 19 de julio de 2016.


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia
secretariadadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío